

LEY MUNICIPAL N° 430

ING. HEDIBERTO CUELLAR CUVA
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Por cuanto el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno ha sancionado la siguiente Ley Municipal.

EL CONCEJO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "EL TORNO",

DECRETA:

LEY MUNICIPAL DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL OCTAVA (VIII) EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL DE LA GESTIÓN 2022 – GAM EL TORNO.

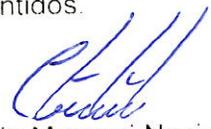
ARTÍCULO 1. (OBJETO). La presente Ley Municipal, tiene por objeto aprobar la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional (Octava) del Presupuesto Institucional Municipal gestión 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, a través de 4 (Cuatro) Modificaciones Presupuestarias de Apertura Programática por Creación de Apertura Programática, por el monto de Bs. 86.582,00 (Ochenta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Dos con 00/100 bolivianos).

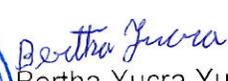
ARTÍCULO 2. (CUMPLIMIENTO) El Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno queda encargada de dar cumplimiento a la presente Ley Municipal, mediante la Dirección de Finanzas queda responsable del registro en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, según corresponda, el monto asignado para su ejecución.

ARTÍCULO 3. (ANEXOS). Forma parte indisoluble de la presente Ley Municipal el ANEXO I.

Pase al Órgano Ejecutivo para fines de Ley.

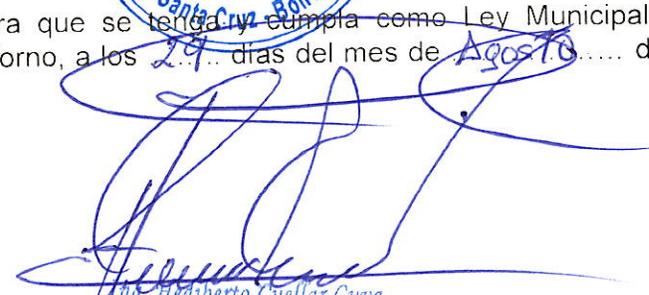
Es dada en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil Veintidós.


Constancio Mamani Navia
PRESIDENTE
CONCEJO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO


Bertha Yucra Yucra
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO


CONCEJO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO
4ta. Sección Municipal
Prov. Andrés Babiñez
Santa Cruz - Bolivia

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, a los 29 días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintidós.


Ing. Hediberto Cuellar Cueva
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL POA 2022 (OCTAVA)
 CREACION DE APERTURAS PROGRAMATICAS

ANEXO I - LEY N° 430

DE				
AP. PROGR./SISIM	DETALLE	DISTRITO	AMBITO TERRITORIAL	IDH
18000019	MANT. CAMINOS VECINALES	LA ELVIRA	DIST. 4	8.814,00
18000020	MANT. CAMINOS VECINALES	HUARACAL	DIST. 4	4.140,00
18000021	MANT. CAMINOS VECINALES	15 DE MAYO	DIST. 4	3.628,00
18000022	MANT. CAMINOS VECINALES	EL SALTO	DIST. 4	4.000,00
21000052	REFACCION UNID EDUC. 3 DE MAYO	DIST. 9	DIST. 9	26.000,00
21000053	REFACCION UNID. EDUC. PUERTO RICO	DIST. 9	DIST. 9	10.000,00
17000019	MANTENIMIENTO DE CALLES	LOS TAJIBOS	DIST. 10	3.000,00
17000036	MANTENIMIENTO DE BARRIOS	LOS TAJIBOS	DIST. 10	20.000,00
18000005	MANT. CAMINOS VECINALES	SEGUNDA LINEA EL SALAO	DIST. 5	8.000,00
TOTAL				86.582,00

A				
AP. PROGR./SISIM	DETALLE	DISTRITO	AMBITO TERRITORIAL	IDH
180000400	CONST. PUENTE VEHICULAR	QUEBRADA LA ELVIRA	DIST. 4	20.582,00
21001600	CONST. TINGLADO KINDER 3 DE MAYO	PUERTO RICO	DIST. 9	35.000,00
17001400	CONST. TINGLADO (*)	BARRIO LOS TAJIBOS	DIST. 10	23.000,00
11000012	MANT. SISTEMA DE AGUA	SEGUNDA LINEA EL SALAO	DIST. 5	8.000,00
TOTAL				86.582,00

Consistancia Mamani Navia
 CONCEJAL PRESIDENTE
 ORGANISMO LEGISLATIVO-GAM "EL TORNO"



Bertha Yucra
 CONCEJAL SECRETARIA
 ORGANISMO LEGISLATIVO GAM "EL TORNO"